1. **DATOS GENERALES**		
Informe No.		
FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME:	24 de noviembre	
PERIODO DEL INFORME	Del 16 al 28 de octubre de 2025	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Fundación Arteria	
NIT:	900.086.964-9	
NÚMERO DE CONTRATO:	CCTA-CONVASOC-062-2025	
TIPO DE CONTRATO:	Convenio de asociación	
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	Desde-Fecha del Acta de Inicio	10/11/2025
	Hasta-Fecha Término del Contrato	30/11/2025
OBJETO DEL CONTRATO:	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO INSTITUCIONAL "SALÓN DE ARTISTAS QUINDIANOS" EN SU VERSIÓN 22°, EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA.**	
VALOR DEL CONTRATO:	90.000.000	
VALOR ADICIÓN DEL CONTRATO:		
VALOR A LIBERAR		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		
VALOR A PAGAR CON ESTE INFORME:	27.000.000 (30%)	
SUPERVISOR:	Ana Mercedes Suarez Aristizabal	

2. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

2.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO/CONVENIO

OBLIGACIÓN No 1: La ESAL deberá garantizar la estructuración y organización del evento **“SALÓN DE ARTISTAS QUINDIANOS” EN SU VERSIÓN 22°**, a través del desarrollo de los siguientes requerimientos técnicos.

Detalle de las actividades realizadas

Actividad 1. PREPRODUCCIÓN

Equipo curatorial, artístico y de producción

La Esal garantizará la selección y participación de un (1) curador artístico responsable de elaborar el concepto rector del Salón de Artistas Quindianos, bajo el tema Armenia

Revelada. Dicho concepto deberá sustentarse en un estudio previo, profundo y riguroso del contexto local del arte en Armenia y el Quindío, y expresar una idea clara, coherente y contundente, dirigida a los artistas de todas las técnicas y disciplinas.

El objetivo es que, a partir de este marco conceptual, los artistas desarrollen sus propias propuestas en sintonía con las prácticas artísticas contemporáneas y con el eje temático planteado.

El concepto curatorial deberá consignarse en un documento escrito, estructurado de manera detallada, que contemple todas las etapas y acciones del proceso: desde la convocatoria y el juzgamiento, hasta la premiación y el cierre oficial del Salón.

1. EQUIPO CURATORIAL

Para garantizar la selección y participación de un (1) curador artístico responsable de elaborar el concepto rector del Salón de Artistas Quindianos, bajo el tema “Armenia Revelada”, basado en un estudio profundo y actualizado del panorama artístico, cultural y social de Armenia y el Quindío, analizando dinámicas históricas, prácticas emergentes y narrativas locales. Articulando una tesis provocadora sobre "Armenia Revelada", formulada de manera accesible para artistas de todas las disciplinas, orientando a los artistas para desarrollar propuestas profundas, innovadoras y que promuevan la experimentación y la exploración de prácticas artísticas contemporáneas.

La Fundación Arteria vinculó a partir del 28 de octubre al señor CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ GIRALDO debido a su perfil, experiencia en el sector y en la escena artística local de Armenia y el Quindío, como se describe a continuación.

César Augusto Martínez Giraldo es Licenciado en Artes Plásticas y Tecnólogo en Publicidad, con múltiples diplomados en áreas como Curadurías Sensibles (2023), Teoría y Crítica de Arte (2003), Estéticas Expandidas y Gestión Cultural (2005), Gestión Cultural (2017), y Cultura Ciudadana (2019).

Experiencia Laboral Relevante en el Sector Cultural:

- **Curaduría y Dirección Creativa:**
 - Curador de la Sala de Exposición Biblioteca Comfenalco desde junio de 2022 hasta la actualidad. Ha curado exposiciones destacadas como *Tierra eres y en arte te convertirás, Maestro Hugo Zapata* (marzo, 2023), *Reflejos de un alma desnuda, maestro Luis Caballero* (enero, 2024), e *ILIMITES Colección privada César Gaviria Trujillo* (abril, 2024).
 - Director creativo y curador de los Salones de Artistas Quindianos (XXII, XXI, y XX) entre 2023 y 2025.
 - Curador de la exhibición de arte Efímero, MAQUI, *Exposición individual, Bareback Vanity Sala permanente artistas del Quindío* (julio 2018).
 - Curador de la Exposición Colectiva: *De 6 a 6 Diálogos de Género* (junio 2018).
- **Gestión Cultural y Administrativa:**
 - Gerente del Fondo Mixto de la Cultura y las Artes del Quindío, de junio de 2018 a marzo de 2021.

○ Miembro del Consejo Departamental de Artes Plásticas del Quindío, de enero de 2018 a diciembre de 2020.
○ Miembro activo de la Fundación Calle Bohemia, donde realizó gestión, consecución de aportes de la empresa privada, diseño de material publicitario, y reorganización administrativa, de 2004 a 2013.

Logros y Reconocimientos

- **Artista Seleccionado** por el Quindío para la Exposición *Sin piel, Imagen Regional 10*, Banco de la República, Museo del Oro Quimbaya (septiembre 2025).
- **Ganador de la exposición** *TERREMOTO. 26 años después- resiliencia y superación* (enero 2025).
- **Primer Puesto** en el XIV Salón de Artistas Quindianos.
- **Segundo Puesto** en el XI Salón de Artistas Antonio Valencia.
- **Menciones de Honor** en el XVI Salón de Artistas Quindianos, el IX Salón de Artistas Antonio Valencia y el III Salón de Artistas Quindianos.

Trayectoria en Exposiciones
Exposiciones Individuales destacadas:

- Itinerancia de la serie *Espectros*: Presentada en el Museo del Quindío, la Alianza Francesa de Armenia y Manizales, el Museo de Arte de Armenia y el Quindío (MAQUI), entre otros lugares, de 2017 a 2019.
- *Juegos Peligrosos*. Alianza Francesa. Armenia, mayo 2016.
- *Oxidación y Conciencia*. Centro Comercial Unicentro Armenia, abril 2014.
- *Prueba de Resistencia*. Fundación Calle Bohemia Armenia, diciembre 2012.
- *Trazos de la Memoria*. Centro Colombo Americano Pereira, octubre 2008.

Exposiciones Colectivas destacadas:

- *Arte sin fronteras en el PCC*, Museo MAQUI (octubre 2025).
- *Exposición: Sin piel, Imagen Regional 10*, Banco de la República (septiembre 2025).
- *Exposición ¿QUÉ HAY DE NOSOTROS?*, Museo de Arte de Pereira (abril 2025).
- *Exposición: TERREMOTO. 26 años después- resiliencia y superación* (enero 2025).
- Participación constante en el Salón de Artistas Quindianos (desde 2004 hasta 2025).
- *XI Salón Regional de Artistas, Zona Centro Occidente* (octubre 2005).

Evidencias/soportes
Se anexa la hoja de vida y contrato del señor César Augusto Martínez Giraldo
CD, Anexo 1. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ GIRALDO

Concepto del 22 SAQ
La ESAL garantizará la creación de un (1) documento curatorial que condense el propósito del Salón de Artistas Quindianos bajo los parámetros del proceso curatorial, alineado al legado a lo largo de sus veintiuna ediciones anteriores que ha presentado el salón de artistas Quindianos, que reafirme el espacio de encuentro, de visibilización y diálogo para la producción plástica del departamento, con un ejercicio de intervención artística sobre un soporte urbano homogéneo y estandarizado. El documento debe proponer a los

creadores del territorio un desafío inédito, trabajar con catorce (14) módulos de gran formato denominados mogadores que se ubicaran estratégicamente en el centro de la ciudad, y que funcionen como soportes para obras de carácter público y efímero.

En aras de garantizar la creación de un (1) documento curatorial que condense el propósito del Salón de Artistas Quindianos bajo los parámetros del proceso curatorial, alineado al legado a lo largo de sus veintiuna ediciones anteriores que ha presentado el salón de artistas Quindianos que reafirme el espacio de encuentro, de visibilización y diálogo para la producción plástica del departamento, con un ejercicio de intervención artística sobre un soporte urbano homogéneo y estandarizado. El documento debe proponer a los creadores del territorio un desafío inédito, trabajar con catorce (14) módulos de gran formato denominados mogadores que se ubicaran estratégicamente en el centro de la ciudad, y que funcionen como soportes para obras de carácter público y efímero. La Fundación Arteria entrega el texto curatorial del 22 Salón de Artistas Quindianos, creado por el curador del salón César Augusto Martínez Giraldo.

Evidencias/soportes

CD, Anexo 2. Texto curatorial

Fecha 28/10/2025

Actividad 2. PRODUCCIÓN

Propuestas de jurados y entrega de estímulos

La ESAL garantizará la coordinación de un plan que convoque y establezca un pull de tres (3) jurados escogidos para la revisión y evaluación de las propuestas artísticas recibidas en la convocatoria. Estos jurados, seleccionados por su experiencia y conocimiento en diferentes áreas del arte y la cultura, los cuales presentarán los soportes necesarios como hoja de vida con los certificados necesarias para respaldar su experiencia ya que tendrán la responsabilidad de: Evaluar las propuestas de acuerdo con los criterios previamente establecidos en la convocatoria (calidad artística, innovación, pertinencia cultural, viabilidad técnica, entre otros). Emitir conceptos individuales y colegiados sobre cada una de las obras o proyectos. Seleccionar a los artistas y propuestas que serán reconocidos dentro de la convocatoria, el XXII SAQ.

Realizar el proceso con garantía de transparencia, imparcialidad y rigor técnico e igualdad de condiciones para todos los participantes.

NOTA: La ESAL deberá garantizar el traslado de los jurados desde sus ciudades de origen, además de garantizar el bienestar de los mismos a través del servicio de alimentación y hospedaje.

Una vez concluida la evaluación, se procederá a la entrega de los estímulos y reconocimientos en conjunto con Corpocultura. Este acto debe realizarse en una ceremonia oficial que, además de visibilizar el talento de los artistas, busca:

- **Reconocer públicamente la labor y creatividad de los participantes.**
- **Promover la circulación de las obras en espacios culturales del Quindío.**
- **Fortalecer la articulación institucional entre Corpocultura y el proyecto, consolidando un proceso de legitimidad y respaldo cultural.**

De esta manera, la revisión de propuestas y la entrega de estímulos se constituyen no sólo

como un ejercicio de selección, sino también como un momento de encuentro, celebración y fortalecimiento del ecosistema artístico del departamento. Este proceso deberá quedar certificado mediante un documento oficial, el cual será entregado públicamente a cada uno de los artistas participantes, reconociendo su aporte y participación en el Salón.

La fundación Arteria garantiza la participación de tres (3) jurados escogidos, para la revisión y evaluación de las propuestas artísticas recibidas en la convocatoria. Estos jurados fueron seleccionados por su experiencia y conocimiento en el circuito artístico nacional, como se describe a continuación.

Ana María Cifuentes Ruiz.

Actualmente es profesora de carrera de la Facultad de Creación y directora del pregrado en Creación de la Universidad del Rosario (Bogotá, Colombia). Es historiadora del arte y magíster en Museología de la Escuela del Louvre de París (Francia), magíster en Curaduría de Arte Contemporáneo en la Sorbona de París (Francia).

Su trayectoria ha combinado la actividad académica, desde la docencia y la dirección de pregrados en universidades colombianas, con la actividad profesional en el sector cultural y creativo colombiano, tanto público como privado, desarrollando proyectos de gestión cultural, curadurías, proyectos editoriales y pluridisciplinarios.

Sus ámbitos de interés en docencia, investigación y gestión de industrias culturales y creativas vinculan la creación contemporánea pluridisciplinaria, el patrimonio y la memoria histórica, entre otros. Ha sido curadora y gestora cultural en el Museo de Bogotá, el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, el Museo Nacional de Memoria Histórica, el año Francia-Colombia 2017, la Bienal Internacional de Arte y Ciudad de Bogotá 2025, entre otros.

Alejandro Garcés Quintero.

Licenciado en Artes Visuales con énfasis en diseño multimedia, proyección de contenidos y marketing cultural, experiencia en producción y coordinación de proyectos de investigación y creación con instituciones y entidades del ámbito de la cultura y el entretenimiento. Diplomado en curaduría, museografía y comunicaciones para espacios museales, con trayectoria de catorce años en el sector y se desenvuelve en actividades del ARTE y la CULTURA, como Diseño gráfico, Curaduría, Producción, Museografía, Educación, Realización audiovisual, Comunicación y Gestión de recursos.

Curador del Museo de Arte de Pereira desde el 2015 hasta el presente ha desarrollado y participado en la producción y curadurías de cerca de 158 exposiciones de arte moderno y contemporáneo, gestión que se ha caracterizado por haber llevado las prácticas museológicas a otros espacios no convencionales del arte y viceversa, en esa retroalimentación museo - ciudad ha generado plataformas de reflexión desde la interdisciplinariedad, la pedagogía y la interacción entre las ciencias y las expresiones de las arte visuales. De esta gestión de catorce años en el sector de las artes y la cultura, han quedado activos varios laboratorios de arte y algunos semilleros que aportan y representan a nivel nacional los imaginarios de la región.

También ha realizado curadurías independientes con las cuales ha ganado reconocimientos de la Secretaría de Cultura de Pereira. Cómo también en su trayectoria ha liderado procesos de reconocimiento y formación de públicos tanto con las instituciones nombradas anteriormente, sumando a su experiencia la coordinación del programa de formación de públicos de la versión 44 del Salón Nacional de Artistas del Ministerio de Cultura de Colombia.

Jhonathan Villegas Betancourth.
Filósofo, investigador, fotógrafo y docente universitario. Ha trabajado como profesor para la Universidad del Quindío, Universidad del Valle, Universidad de Antioquia, Universidad La Gran Colombia, UNAD, en los programas de Artes Visuales, Licenciatura en Literatura, y Filosofía. Actualmente es profesor catedrático de la Universidad del Quindío y la Gran Colombia - Armenia. Se desempeña como fotógrafo en proyectos artísticos personales y emergentes.
Es profesional en Filosofía y cuenta con un magíster en Filosofía política, como también una especialización en Antropología del Arte. Fotógrafo con formación en fotografía expandida y procesos de fotolibros.
Su trayectoria profesional ha estado dedicada a la docencia universitaria, la investigación, la investigación - creación y procesos de gestión cultural y artística. En el campo de producción artística, ha sido seleccionado en salones de artistas en el Quindío, ha expuesto su trabajo en Armenia, Quimbaya y Génova y ha sido ganador de la convocatoria artística Cauces.
Sus intereses académicos de investigación e investigación creación, cruzan ejes interdisciplinarios entre la filosofía, la literatura, la antropología y la fotografía para abordar cuestiones en torno a la ecocrítica, las estéticas ambientales, las perspectivas contemporáneas de los paisajes-territorios y su relación con las corporalidades.

Dentro de las funciones de los jurados está evaluar las propuestas de acuerdo con los criterios previamente establecidos en la convocatoria (calidad artística, innovación, pertinencia cultural, viabilidad técnica, entre otros), y emitir conceptos individuales y colegiados sobre cada una de las obras o proyectos. Seleccionar a los artistas y propuestas que serán reconocidos dentro de la convocatoria, el XXII SAQ. Garantizando en todo el proceso, transparencia, imparcialidad y rigor técnico e igualdad de condiciones para todos los participantes.

A la convocatoria del Salón de Artistas Quindianos que cerró el pasado 3 de octubre, se presentaron 18 participantes, el curador realizó la revisión de las propuestas presentadas y solicitó las subsanaciones necesarias, por lo tanto quedan para deliberación de los 3 jurados expertos, 18 propuestas para revisión y evaluación.

Evidencias/soportes
Se anexan las hojas de vida y contratos de los jurados
CD, Anexo 3. JURADOS
A continuación se adjunta documento con los datos de los participantes y la carpeta que contiene las 18 propuestas presentadas, marcadas con el nombre de cada proponente.
CD, Anexo 4. PROPUESTAS PRESENTADAS

Diseño de guión museográfico
La ESAL garantizará la elaboración de un (1) diseño de guión museográfico a partir de la información recopilada en el proceso de convocatoria y curaduría, donde se identifique, valore y proponga la manera adecuada, alineada con el concepto "Armenia Revelada", para la presentación de catorce (14) obras de arte en espacio público.
El guión museográfico deberá contemplar:
- **La forma, peso y características técnicas de cada obra, de modo que puedan ser instaladas o montadas de manera segura y funcional en un número equivalente de dispositivos museográficos, denominados espacios expositivos.**

- **La articulación con los cronogramas y la visión artística del proyecto. La elaboración de fichas técnicas individuales por obra. La redacción de los textos de sala que acompañen y contextualicen la exposición.**

Este guión se convertirá en la herramienta metodológica que garantice coherencia, viabilidad técnica y pertinencia conceptual en la puesta en escena del Salón.

Se presentan los dos diseños museográficos propuestos para el montaje de la exposición, ya que el primer diseño no era el más adecuado, ya que la ubicación en forma de media luna hacía que los mogadores quedaran muy juntos y la parte del vidrio donde se vería la exposición se tapaba. Debido a esto, se decidió programar el montaje de una forma diferente,que fue modificada a partir de la visita al lugar, ya que se evidenció que la propuesta inicial no permitía a los transeúntes el suficiente espacio para percibir en la totalidad de las obras.

Evidencias/soportes

Se anexan los diseños museográficos

CD, Anexo 5. DISEÑO MUSEOGRÁFICO

Preproducción

La ESAL deberá definir el Plan de manejo operativo del XXII Salón de Artistas Quindianos, así:

1. Diseño del plan de manejo.

Elaborar un plan de manejo integral que, a través de un análisis detallado, cronograma, línea de tiempo y demás procesos necesarios, permita organizar de manera eficiente los preparativos previos al evento. Este plan deberá contemplar:

- **Plan de medios y estrategia de difusión.**
- **Selección de artistas.**
- **Montaje de los dispositivos museográficos.**
- **Juzgamiento de obras.**
- **Componente expositivo.**
- **Acto inaugural.**
- **Exposiciones abiertas al público.**
- **Evento de clausura.**

El evento se desarrollará entre el 24 de octubre y el 25 de noviembre de 2025.

2. Mantenimiento de los mogadores.

Ejecutar las acciones necesarias para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de catorce (14) mogadores pertenecientes a la entidad CorpoCultura, que serán destinados al uso por parte de catorce (14) artistas participantes y uno (1) adicional para el texto de sala.

3. Plan operativo de instalación.

Presentar un plan operativo que permita la instalación de los catorce (14) mogadores en espacio público, garantizando:

- **La preservación de su construcción física.**
- **La estabilidad y seguridad estructural.**
- **La durabilidad de los materiales por un período mínimo de un (1) año.**

4. Adecuación de sitios de montaje

Preparar, de acuerdo con los lineamientos legales y de planeación urbana, los espacios dispuestos para el traslado, ubicación y montaje de los diferentes mogadores en espacio público.

5. Coordinación curatorial y de montaje

Coordinar con el equipo curatorial y los artistas participantes las labores necesarias para el montaje de las obras en los 14 mogadores instalados, asegurando coherencia con el concepto Armenia Revelada y con la visión artística del evento.

Preproducción

A continuación se presenta el plan de manejo operativo del XXII Salón de Artistas Quindianos.

1. Diseño del plan de manejo: Se presenta el cronograma de actividades que contempla todas las fases del Salón de Artistas.

- Publicación de acta de artistas seleccionados: Jueves 30 de octubre de 2025
- Evento de socialización de artistas seleccionados, presentación de perfil de los jurados y de la propuesta curatorial: Viernes 31 de octubre de 2025
- Montaje de obras por parte de los artistas: Desde el lunes 3 de noviembre al jueves 13 de noviembre de 2025
- Inauguración: Sábado 15 de noviembre de 2025
- Premiación - clausura de artistas ganadores y participantes SAQ 22:Viernes 5 de diciembre de 2025 durante la mañana (asistencia presencial de los jurados)
- Cierre de la exposición SAQ 22: Miércoles 10 de diciembre de 2025
- **Mediación:** la exposición contará con 1 persona que estará a cargo de realizar 3 visitas guiadas semanales a la exposición con el fin de socializar, hacer un conteo de visitantes y hablar acerca del proyecto curatorial.

PLAN DE MEDIOS Y ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN.

- **Redes sociales:** generación de piezas gráficas y audiovisuales adaptadas a cada plataforma.
- **Contenido digital:** Comunicados de prensa. 5 reels. 20 historias para Facebook. 5 flyers digitales e impresos.
- **Gestión de prensa:** Organización de **tres (3) ruedas de prensa** estratégicamente programadas:
 - Lanzamiento de la convocatoria.
 - Inauguración del salón.
 - Clausura y premiación.

Convocando a medios locales, comunitarios y nacionales para garantizar amplia cobertura mediática.

- **Video documental para redes sociales:** Realizar y producir un video de entre 5 y 7 minutos, en formato adaptable a redes sociales, que narre los diferentes momentos y experiencias del salón. Este material incluirá entrevistas autorizadas por los propios participantes y se enfocará en transmitir de manera dinámica y atractiva la relevancia del evento, su proceso curatorial, los artistas involucrados y los resultados obtenidos.

CREACIÓN DE MARCA

- Diseño de una marca visual y conceptual que identifique al **XXII Salón de Artistas Quindianos (SAQ)**, fortaleciendo su recordación y posicionamiento a nivel local, regional y nacional.

- Diseño de piezas BTL Producción de 4 pendones*(2m x 0,70m) como elementos de visibilidad en espacios estratégicos del evento.
- Catálogo digital: Al finalizar el salón se diseñará y producirá un catálogo que refleje el concepto curatorial, la metodología empleada, los artistas seleccionados, los ganadores y un análisis del estado del arte resultante. El catálogo deberá ser de fácil acceso y divulgación, habilitando un código QR para su descarga y consulta pública.

Eventos importantes

- **INAUGURACIÓN:** Presentación oficial de los jurados y explicación de su papel dentro del proceso. Exposición de la metodología del evento, resaltando los criterios curatoriales y de selección. Presentación de los catorce (14) artistas participantes y sus propuestas creativas. Divulgación de las fechas de guianzas previstas durante la exposición.
- **CLAUSURA:** En este acto se presentarán oficialmente los ganadores de la convocatoria, así como los resultados del juzgamiento realizado por los profesionales seleccionados, de acuerdo con la metodología definida para el evento de carácter cultural.

2. Mantenimiento de los mogadores.

A partir del 28 de octubre se iniciaron las acciones necesarias para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los catorce (14) mogadores y un (1) hablador, pertenecientes a la entidad CorpoCultura, destinados al uso por parte de catorce (14) artistas participantes para la exhibición de sus obras y un (1) hablador adicional para el texto curatorial.

3. Plan operativo de instalación.

Se ejecutó un plan operativo para la instalación de los catorce (14) mogadores en la Plaza de la Quindianidad, espacio asignado por la Alcaldía. El plan garantizó:

- Preservación física de cada mogador durante el traslado y la instalación.
- Estabilidad y seguridad estructural, mediante la correcta nivelación, fijación y verificación del anclaje.
- Durabilidad de los materiales, asegurando condiciones adecuadas para un período mínimo de un (1) año en espacio público.

La instalación se llevó a cabo en un periodo de tres (3) días de montaje, siguiendo los lineamientos técnicos y de seguridad establecidos.

4. Adecuación de sitios de montaje

Se prepararon los espacios destinados para cada mogador según las disposiciones de planeación urbana y normativas vigentes. Las tareas incluyeron:

- Delimitación y diagramación del área para las 14 ubicaciones.
- Acondicionamiento del terreno en la Plaza de la Quindianidad para garantizar estabilidad de las estructuras, se realizó la remoción de material de escombro y plantas muertas que impedian el adecuado uso y acondicionamiento del espacio.
- Gestión y coordinación con la Alcaldía para cumplir con los requerimientos del espacio público.

Estas adecuaciones permitieron una disposición clara, segura y funcional del circuito de obras.

Evidencias/soportes

CD, Anexo 6. ADECUACIÓN SITIO DE MONTAJE

Alistamiento Mogadores

La ESAL deberá ejecutar todas las acciones necesarias para el alistamiento integral de las catorce (14) estructuras metálicas denominadas mogadores, con un tamaño de alto total 228cm, ancho total 232cm, fondo 40cm, de exhibición 180cm de alto por 119cm de ancho, estas son las medidas de la pantalla de cristal, con división entre paño de madera fondo negro para dos exposiciones a la vez, garantizando su adecuado estado para la exposición en espacio público.

Las actividades contemplan:

- **Trabajos de pintura y acabados.**
- **Rehabilitación de estructura (lámina y/o madera).**
- **Labores de soldadura y refuerzo.**
- **Mantenimiento y reposición de vidrios.**
- **Instalación y adecuación eléctrica.**
- **Cambio y ajuste de chapas de seguridad.**
- **Diseño, elaboración y producción de bases autoportantes de mínimo 1 x 1 m, con el fin de garantizar la estabilidad de los mogadores en espacio público.**

De manera complementaria, se llevará a cabo el alistamiento de los espacios públicos designados por CorpoCultura, previa autorización de las diferentes dependencias y entes de control correspondientes, tales como Planeación Municipal, Secretaría de Gobierno, entre otras que se requieran, cumpliendo estrictamente con los lineamientos y normas municipales vigentes.

Alistamiento Mogadores

Desde el 28 de octubre se realizaron las labores de alistamiento integral de las quince (15) estructuras metálicas, mogadores, cuyas dimensiones son: alto 228 cm, ancho 232 cm y profundidad de 40cm. Medidas de exhibidor- pantalla de cristal: 180cm de alto por 119 cm de ancho.

Las actividades de alistamiento y reparación incluyeron:

- Trabajos de pintura y acabados.
- Rehabilitación de estructura en lámina y/o madera en los mogadores en los que fue necesario.
- Labores de soldadura y refuerzo.
- Mantenimiento y reposición de vidrios.
- Instalación y adecuación eléctrica.
- Cambio y ajuste de chapas de seguridad.
- Diseño, elaboración y producción de bases autoportantes de mínimo 1 x 1 m, con el fin de garantizar la estabilidad de los mogadores en el espacio público.

De manera complementaria, se llevó a cabo el alistamiento de los espacios públicos designados por CorpoCultura, previa autorización de las diferentes dependencias y entes de control correspondientes, tales como: Planeación Municipal, Secretaría de Gobierno, cumpliendo estrictamente con los lineamientos y normas municipales vigentes.

Evidencias/soportes

CD, Anexo 7. ADECUACIÓN MOGADORES

Transporte y montaje

La ESAL realizará el traslado de las catorce (14) estructuras metálicas denominadas mogadores, previamente adecuadas y alistadas, hacia los lugares determinados y aprobados por CorpoCultura. Estas estructuras serán instaladas añadiendo un sistema de placa y soportes ancladas al piso y un pedestal de material resistente al tiempo y uso en intemperie de manera uniforme y estarán disponibles para uso equitativo por parte de todos los artistas ganadores de la convocatoria del XXII Salón de Artistas Quindianos (SAQ), en la instalación y transporte se contrataran varios camiones además de personal de carga en total serian seis (06) auxiliares de carga y descargue, fuera del personal de apoyo en la instalación.

Para el transporte de los 14 mogadores se utilizó una cama baja, los 14 mogadores más el hablador se trasladaron desde la estación del tren (oficina de corpocultura) hasta la plazoleta de la Quindianidad, una distancia aproximada de 15 minutos. Se restauraron todos los mogadores, incluyendo lijado, reemplazo de chapas y pintura, así como la estructura número 15, el "hablador", el transporte inició a las 10 de la mañana y el equipo trabajó hasta las 2 de la mañana del día siguiente, en la instalación de los mogadores y hablador.

Las personas que apoyaron la realización de estas labores fueron:

Alexander Orjuela Espitia
Alfonso Rodríguez
Armando Arboleda
Elkin Yesid abril
Dilan Andrés Gil
Heiner Trejos

Evidencias/soportes

CD, Anexo 8. TRANSPORTE MOGADORES

CD, Anexo 9. INSTALACIÓN MOGADORES

Estrategia de comunicación

La ESAL garantizara la comunicación y Divulgación del evento, XXII SAQ, así:

1. **Estrategia de comunicación transversal**

Desarrollo de un plan integral que articule la identidad, los mensajes y las acciones de difusión del evento, garantizando coherencia en todos los canales y audiencias.

2. **Creación de marca**

Diseño de una marca visual y conceptual que identifique al **XXII Salón de Artistas Quindianos (SAQ), fortaleciendo su recordación y posicionamiento a nivel local, regional y nacional.**

3. **Diseño de piezas BTL**

Producción de 4 pendones*(2 m x 0,70 m) como elementos de visibilidad en espacios estratégicos del evento.

4. **Plan de medios y estrategias de contenido**

Redes sociales: generación de piezas gráficas y audiovisuales adaptadas a cada plataforma.

Contenido digital:

- **Comunicados de prensa.**
- **5 reels.**
- **20 historias para Facebook.**
- **5 banners digitales.**
- **5 flyers digitales e impresos.**

5. Gestión de prensa

Organización de **tres (3) ruedas de prensa estratégicamente programadas:**

*** Lanzamiento de la convocatoria.**

*** Inauguración del salón.**

*** Clausura y premiación.**

Convocando a medios locales, comunitarios y nacionales para garantizar amplia cobertura mediática.

Estrategia de comunicación

Se realizó una identidad gráfica para darle una identidad al salón, punto de partida para todas las comunicaciones, por lo tanto se adjuntan los banners y flyers digitales, que serán usados en todos los canales de comunicación. La comunicación estará a cargo de 2 periodistas de la ciudad, Germán Sastre, periodista de RCN radio y Yeni Milena Cruz, locutora y presentadora de televisión.

En base a la identidad gráfica se realizará el material audiovisual que acompañará las diferentes fases del salón de artistas.

Se anexan las piezas digitales diseñadas para los diferentes momentos del Salón de Artistas Quindianos.

Evidencias/soportes

CD, Anexo 10. PIEZAS GRÁFICAS

Inauguración

La ESAL deberá garantizar la realización de Inauguración del evento XXII Salón de Artistas Quindianos, así:

Producir un (1) evento inaugural el día 24 de octubre de 2025. El objetivo principal será presentar el tema central del Salón: "Armenia Revelada", en el marco del XXII Salón de Artistas Quindianos.

Durante el evento se realizará:

- **Socialización del equipo curatorial y de producción.**
- **Presentación oficial de los jurados y explicación de su papel dentro del proceso.**
- **Exposición de la metodología del evento, resaltando los criterios curatoriales y de selección. Presentación de los catorce (14) artistas participantes y sus propuestas creativas.**
- **Divulgación de las fechas de guianzas**

Este evento inaugural se concibe como un espacio de encuentro cultural y ciudadano, orientado a fortalecer la visibilidad del arte local y la apropiación de la comunidad frente a las expresiones artísticas del departamento.

A la fecha del reporte del primer informe no se realizaron acciones referentes a la inauguración del Salón de Artistas Quindianos. Estas acciones serán reportadas en los siguientes informes.

Exposiciones

La ESAL deberá realizar el montaje de los catorce (14) proyectos expositivos, en compañía de los artistas responsables de cada propuesta, teniendo en cuenta las características temáticas y de pertinencia definidas en el proceso curatorial. **Este montaje garantizará que cada obra conserve la coherencia conceptual y técnica planteada por su autor, al mismo tiempo que responda a los lineamientos curatoriales, asegurando una experiencia expositiva de calidad y en armonía con el concepto general del XXII Salón de Artistas Quindianos.**
A la fecha del reporte del primer informe no se realizaron acciones referentes a la exposición del Salón de Artistas Quindianos. Estas acciones serán reportadas en los siguientes informes.
Guianzas sobre la exposición La ESAL deberá garantizar tres (03) guianzas por semana mientras dure el EVENTO SALON DE ARTISTAS.
Fecha 28/10/2025
Actividad 3. POSTPRODUCCIÓN **Clausura** **La ESAL deberá garantizar el evento de Clausura e Informe de Resultados Producir un (1) evento de clausura el día 25 de noviembre de 2025, mediante convocatoria abierta dirigida a la ciudadanía en general, cuyo objetivo será socializar los resultados del XXII Salón de Artistas Quindianos – "Armenia Revelada".** **En este acto se presentarán oficialmente los ganadores de la convocatoria, así como los resultados del juzgamiento realizado por los profesionales seleccionados, de acuerdo con la metodología definida para el evento.** **Adicionalmente, el encuentro tendrá un carácter cultural y participativo, constituyéndose en un espacio de celebración y apropiación ciudadana, en el que se compartan los logros alcanzados, el impacto en la comunidad artística y los aportes del salón a la vida cultural de la ciudad y el departamento.**
A la fecha del reporte del primer informe no se realizaron acciones referentes a la clausura de la exposición del Salón de Artistas Quindianos. Estas acciones serán reportadas en los siguientes informes.
Catálogo y memoria **La ESAL deberá realizar la Producción de Memorias Digitales <u>1 Catálogo digital:</u> Diseñar y producir un catálogo que refleje el concepto curatorial, la metodología empleada, los artistas seleccionados, los ganadores y un análisis del estado del arte resultante al finalizar el salón. El catálogo deberá ser de fácil acceso y divulgación, habilitando un código QR para su descarga y consulta pública. <u>1 Video documental para redes sociales:</u> Realizar y producir un video de entre 5 y 7 minutos, en formato adaptable a redes sociales, que narre los diferentes momentos y experiencias del salón. Este material incluirá entrevistas autorizadas por los propios participantes y se enfocará en transmitir de manera dinámica y atractiva la relevancia del evento, su proceso curatorial, los artistas involucrados y los resultados obtenidos.**
A la fecha del reporte del primer informe no se realizaron acciones referentes al catálogo y memoria de la exposición del Salón de Artistas Quindianos. Estas acciones serán reportadas en los siguientes informes.

Fecha 28/10/2025

OBLIGACIÓN No 2: Presentar al final del evento tanto en forma física como digital, una informe síntesis que contenga obras expuestas, listado de participantes con sus datos personales, fichas técnicas, sugerencias y resultado de todas las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual.
Detalle de las actividades realizadas
A la fecha, se hace entrega del primer informe, por lo tanto no se requiere entregar un informe síntesis que contenga obras expuestas, listado de participantes con sus datos personales, fichas técnicas, sugerencias y resultado de todas las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual. Estas acciones serán reportadas en el informe final.
Fecha 28/10/2025
OBLIGACIÓN No 3: Presentar un informe financiero al finalizar el 100 % de la ejecución del convenio, con distribución de recursos, adjuntando contratos, órdenes de servicio, certificaciones, comprobantes de egreso, factura o su documento equivalente de los recursos aportados por Corpocultura, de acuerdo con lo establecido en el convenio.
Detalle de las actividades realizadas
A la fecha, se hace entrega del primer informe, por lo tanto no se requiere entregar un informe financiero del 100 % de la ejecución del convenio, con distribución de recursos, adjuntando contratos, órdenes de servicio, certificaciones, comprobantes de egreso, factura o su documento equivalente de los recursos aportados por Corpocultura, de acuerdo con lo establecido en el convenio. Estas acciones serán reportadas en el informe final.
Fecha 28/10/2025
OBLIGACIÓN No 4: Presentar para los desembolsos correspondientes, factura electrónica, Rut, informe de actividades especificando el cumplimiento de las actividades planteadas, evidencia física (Fotos, Videos) y digital de las obligaciones; certificación de aportes frente al sistema de seguridad social y parafiscal expedida por el representante legal o el revisor fiscal donde conste que la persona jurídica apoyada se encuentra al día con estas obligaciones.
Detalle de las actividades realizadas
Actividad 1. Con el presente informe de actividades y evidencia física (Fotos, Videos) y digital, se hace entrega de la factura electrónica, RUT, certificación de aportes frente al sistema de seguridad social y parafiscal expedida por el representante legal o el revisor fiscal.
Evidencias/soportes CD, DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS
Fecha 28/10/2025

3. PAGOS PACTADOS EN EL CONTRATO		
Pagos	**Contrato**	
	Periodo	**Valor**

1	**Del 16 al 28 de octubre de 2025**	**27.000.000**
2		**36.000.000**
3		**27.000.000**

TOTAL EJECUTADO CON ESTE PAGO	$ 27.000.000
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 63.000.000
VALOR AUTORIZADO A PAGAR CON ESTA CUENTA	$ 27.000.000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	**30 %**

4.OBSERVACIONES:	Ninguna

Firma Contratista
Nombre y Apellidos del contratista: Nelly R. Peñaranda Rodríguez Representante legal Fundación Arteria
NIT: 900.086.964-9
Teléfono: (322) 8804670, (314) 8169981
Ciudad: Bogotá